

Alistan informe sobre asesinato de normalistas

Ignora PF a CNDH en caso Ayotzinapa

➤ Acusa Comisión que corporación no detalló participación de sus elementos

Silvia Garduño

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acusó a la Policía Federal de no haber respondido las solicitudes de información requeridas por el organismo para acreditar violaciones a los derechos humanos en el caso de la muerte de dos normalistas en Guerrero el pasado 12 de diciembre.

“Los informes se solicitaron de manera oficial y sólo fueron rendidos por las autoridades estatales; una autoridad federal no rindió los informes correspondientes, no dio la respuesta adecuada, se trata de la Policía Federal. No contestó lo que se le solicitó en su momento, ni a la fecha lo ha hecho.

“Concretamente se le pedía información en cuanto a cuál había sido la operación por parte de sus elementos en el operativo; cuántos había, a qué fueron instruidos por quién, con qué tipo de equipo, para qué efectos, qué es lo que hicieron ahí, de tal manera que la CNDH no cuenta con esta información”, indicó el organismo.

En respuesta a una petición de información, la CNDH seña-

ló que en menos de una semana dará a conocer un informe preliminar sobre los hechos ocurridos el 12 de diciembre pasado en la Autopista del Sol, y adelantó que hasta el momento no se observa una coordinación entre los estatales y los federales, y una comunicación para el operativo.

A partir de imágenes y videos difundidos en varios medios de comunicación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos precisará en su informe una línea de tiempo para determinar quién llegó, cómo llegaron y cuándo llegaron.

Además, en qué momento algunos elementos toman fotografías de los muchachos parados en la autopista, con algunas mantas y establecen diálogo con ellos, entre otros detalles.

“La CNDH podrá tener indicios en cuanto a qué fue lo que sucedió. Habrá una parte que le toque hacer a ella, y otra parte que le corresponde llevar a cabo al Ministerio Público de la Federación y del Fuero Común”, reiteró el organismo.

Recordó que si bien la CNDH no investiga delitos, sí puede establecer responsabilidades en un momento determinado y las circunstancias que arrojen las pruebas que tiene.

El informe preliminar, señaló el organismo de derechos humanos, busca colocar un orden a los sucesos, determinar qué fue

lo que realmente sucedió y aportar elementos para evitar que estos asuntos queden en la impunidad.

Indicó que desde el momento que ocurrieron los hechos, inició una investigación de oficio para analizar lo ocurrido, es decir, determinar quiénes eran los responsables de la privación de la vida de dos estudiantes, la situación de otros tres alumnos que sufrieron heridas por impactos de bala, las lesiones del empleado de la gasolinera, que posteriormente murió, y los otros 24 detenidos.

Indicó que el organismo movilizó un grupo de 21 visitadores adjuntos, abogados, médicos y psicólogos, para trasladarse al lugar de los hechos y tomar testimonios, declaraciones, evidencias e informes.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos señaló que pese a la falta de respuesta de la Policía Federal respecto al caso, el organismo pudo allegarse de testimonios y de otros informes que le van a permitir seguir avanzando en este asunto.

El 12 de diciembre, elementos de la Policía Federal y de la policía ministerial de Guerrero participaron en un operativo para desalojar a estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa que bloquearon la Autopista del Sol, lo que derivó en la muerte de dos estudiantes.



Fecha 05.01.2012	Sección Estados	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------



Jesús Guerrero

► Normalistas de Ayotzinapa barrieron ayer algunas calles del centro de Chilpancingo, como parte de su protesta por el desalojo violento.